

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: Secretaría del Trabajo- Dirección General de Inspección del Trabajo en Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	MODIFICACIÓN, EN VIRTUD DEL CAMBIO DE INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN EL ESTADO Y ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA EDAD MINIMA PARA LABORAR
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	TERMINADO 100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

VIGENTES

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJAR	ADECUACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA EDAD MINIMA PARA LABORAR DE 15 A 16 AÑOS DE EDAD	TERMINADO 100%
SOLICITUD DE APOYOS DEL PROGRAMA BECATE	NINGUNA	-
REPATRIADOS TRABAJANDO	NINGUNA	-
MOVILIDAD LABORAL (SECTOR INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS).	NINGUNA	-

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

JORNALEROS AGRÍCOLAS MIGRANTES	NINGUNA	-
FOMENTO AL AUTOEMPLEO	NINGUNA	-
BOLSA DE TRABAJO	NINGUNA	-
ASESORÍA Y/O PATROCINIO DE TRABAJADORES, SINDICATOS Y BENEFICIARIOS.	NINGUNA	-

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Reglamento en Materia de Inspección del Trabajo para el Estado de Morelos</i>	Abrogación del vigente Reglamento en Materia de Inspección del Trabajo para el Estado de Morelos aprobado el ocho de diciembre de dos mil ocho y publicado en el catorce de enero de dos mil nueve en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", correspondiente; y en su lugar emitir uno nuevo "REGLAMENTO DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y APLICACIÓN DEL SANCIONES PARA EL ESTADO DE MORELOS"	<i>ELABORACIÓN DEL ANTE PROYECTO 10%</i>
<i>Manual de Organización de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo</i>	<i>Actualización</i>	0%
<i>Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo</i>	<i>Actualización</i>	0%
<i>Manual de Políticas y Procedimientos de las siguientes</i>	<i>Actualización</i>	<i>Fecha Sujeta A Los Lineamientos Que Para Este Concepto Emane</i>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

<p><i>unidas administrativas.</i></p> <p><i>*Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.</i></p> <p><i>*Dirección de la Unidad Jurídica</i></p> <p><i>*Dirección de Enlace Administrativo</i></p> <p><i>*Junta Local de Conciliación y Arbitraje</i></p> <p><i>*Dirección General de Conciliación</i></p> <p><i>*Dirección General de Inspección del Trabajo</i></p>		<p><i>De La Dirección General De Desarrollo Organizacional De La Secretaría De Administración.</i></p>
--	--	--

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NO APLICA	

Aprobó

Lic. Fernando Martínez Procel
Director General de Inspección del
Trabajo en el Estado de Morelos y
Responsable Oficial

Revisó

Lic. María Reyna Valencia Reyes
Procuradora Estatal de la Defensa
del Trabajo del Estado de Morelos y
Responsable Técnico

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

